



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 19 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 6.142

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2.015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N°5.583 de fecha 24 de Septiembre de 2.014, que nombra como Alcalde(s) a Don Ivan Damino Hernández.
- 4.- Decreto Exento N° 4.974 de fecha 19 de Mayo de 2.015, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública "**300 Buzos, 300 Poleras y 300 Casacas para la Escuela Arrau Méndez de Parral**".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, los Oferentes **Comercial San Fernando, Eduplays Ltda., Sta. María Comercial, Jorge Antonio (Full Time)**, fueron rechazados en el Acto de Apertura Administrativa por no presentar muestras antes del cierre del proceso, según lo indicado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- **Que**, la oferta de **Cristina Aurora Martínez Vergara**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.97.-**
- 3.- **Que**, la oferta de **José Heriberto Falcón Fuentealba**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.69.-**
- 4.- **Que**, la oferta de **Comercial Mahuel Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.66.-**
- 5.- **Que**, la oferta de **Textiles, Gómez Díaz Sergio Ivan E.I.R.L.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 5.10.-**
- 6.- **Que**, la oferta de **Importadora & Comercializadora Work Out Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.67.-**
- 7.- **Que**, la oferta de **Diseñadora y Comercializadora Primetex Group Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 5.49.-**
- 8.- **Que**, la oferta de **Vestuario Deportivo y Publicitario Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4.17.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

- 9.- Que, la oferta de **Gidi Confección Industrial Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con **Nota final 6.30.-**
- 10.- Que, la oferta de **Mauricio Antonio Cares Vega**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con **Nota final 5.98.-**
- 11.- Que, el oferente al proceso **"300 Buzos, 300 poleras y 300 casacas para la Escuela Arrau Méndez de Parral"**, proveedor **GIDI Confección Industrial Ltda.**, Rut N° [REDACTED] cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-39-LE15 **"300 Buzos, 300 poleras y 300 casacas para la Escuela Arrau Méndez de Parral"**, al Proveedor **GIDI Confección Industrial Ltda.**, Rut N° [REDACTED] por un Monto Total de **\$9.460.500.- (IVA incluido)**.


IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al **ITEM: 215.22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas"** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.015.


ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARG/ UPO/PMH/DAO/UBA/ass.-




IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL(S)



DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.